

### ENMIENDA N° 3

### L I C I T A C I Ó N P Ú B L I C A N ° 5 0 0 0 0 5 4 8 7

#### "IMPLEMENTACIÓN DE LA 4TA Y 5TA UCG EN LA ESTACIÓN DE COMPRESIÓN COLPA"

En atención a lo estipulado en el Documento Base de Contratación (DBC), Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, comunicamos que el DBC de la Licitación de Referencia ha sido modificado de la siguiente manera:

##### **Punto N°1**

En el DBC, PARTE II CONDICIONES ESPECIALES DE LA LICITACIÓN (CEL), Punto 21.22 y Cronograma

##### **Donde dice:**

21. Presentación de Propuestas	<p><b>21.2.2</b> Las empresas interesadas deberán subir a la Plataforma ERP su propuesta Técnica y Económica <b>hasta las 14:00 horas del día martes 18 de noviembre de 2025.</b></p> <p><b>NOTA:</b> En caso de tener consultas, aclaraciones o problemas para el cargado de sus ofertas en la plataforma ERP las mismas deberán ser solicitadas mínimamente con 1 día hábil antes de la fecha límite de la presentación de ofertas al analista a cargo del proceso definido en el punto 36 de las presentes CEL.</p>
22. Apertura de Propuestas	<p>La apertura de Propuestas de la presente licitación será pública y se llevará a cabo como sigue:</p> <p><b>Lugar:</b> Plataforma virtual (Teams)</p> <p><b>Ciudad:</b> Santa Cruz de la Sierra</p> <p><b>País:</b> Bolivia</p> <p><b>Fecha:</b> 18/11/2025</p> <p><b>Hora:</b> 14:30</p> <p><b>Nota:</b> Las empresas interesadas en participar, deberá ingresar al siguiente enlace:</p> <p>Únase a través de su PC o aplicación móvil</p> <p>Haga clic aquí para unirse a la reunión</p> <p><a href="#">Unirse a la reunión ahora</a></p>

### **CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Publicación del DBC en la Web	Día 31 Mes 10 Año 2025 Día Mes Año	Hora	
2	Inspección previa		Min.	
3	Consultas Escritas (fecha límite)	Día 13 Mes 11 Año 2025 Día Mes Año	Hora 11 Min. 00	Se establece en el punto 3 de las CEL
4	Reunión de aclaración	Día 11 Mes 11 Año 2025		VIA E.MAIL
5	Presentación de Propuestas (fecha límite)	Día 18 Mes 11 Año 2025 Día Mes Año	Hora 14 Min. 00	Plataforma Virtual
6	Apertura de Propuestas (fecha límite)	Día 18 Mes 11 Año 2025 Día Mes Año	Hora 14 Min. 30	Plataforma ERP
7	Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha estimada)	Día 24 Mes 11 Año 2025 Día Mes Año		Plataforma Virtual
8	Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha estimada)	Día 25 Mes 11 Año 2025 Día Mes Año		
9	Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta (fecha estimada)	Día 26 Mes 11 Año 2025 Día Mes Año		

10 Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha estimada) 11 Suscripción de contrato (fecha estimada)	Día Mes Año 05 12 2025 Día Mes Año 12 12 2025		
--	--	--	--

El establecimiento de fechas estimadas pretende ilustrar la planificación de YPFB TR. respecto al proceso, sin embargo, no genera ninguna obligación con los Proveedores.

**Debe decir:**

21. Presentación de Propuestas	<b>21.2.2</b> Las empresas interesadas deberán subir a la Plataforma ERP su propuesta Técnica y Económica <b>hasta las 14:00 horas del día jueves 27 de noviembre de 2025.</b> <b>NOTA:</b> En caso de tener consultas, aclaraciones o problemas para el cargado de sus ofertas en la plataforma ERP las mismas deberán ser solicitadas mínimamente con 1 día hábil antes de la fecha límite de la presentación de ofertas al analista a cargo del proceso definido en el punto 36 de las presentes CEL.
22. Apertura de Propuestas	La apertura de Propuestas de la presente licitación será pública y se llevará a cabo como sigue: <b>Lugar:</b> Plataforma virtual (Teams) <b>Ciudad:</b> Santa Cruz de la Sierra <b>País:</b> Bolivia <b>Fecha:</b> 27/11/2025 <b>Hora:</b> 15:30 <b>Nota:</b> Las empresas interesadas en participar, deberá ingresar al siguiente enlace: Únase a través de su PC o aplicación móvil Haga clic aquí para unirse a la reunión <a href="#">Unirse a la reunión ahora</a>

### CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Publicación del DBC en la Web	Día Mes Año 31 10 2025		
2	Inspección previa	Día Mes Año 24 11 2025	Hora Min.	Se establece en el punto 3 de las CEL
3	Consultas Escritas (fecha límite)	Día Mes Año 24 11 2025	Hora Min.	VIA E.MAIL
4	Reunión de aclaración	Día Mes Año 11 11 2025	11 00	Plataforma Virtual
5	Presentación de Propuestas (fecha límite)	Día Mes Año 27 11 2025	Hora Min.	Plataforma ERP
6	Apertura de Propuestas (fecha límite)	Día Mes Año 27 11 2025	Hora Min.	Plataforma Virtual
7	Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha estimada)	Día Mes Año 08 12 2025		
8	Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha estimada)	Día Mes Año 10 12 2025		
9	Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta (fecha estimada)	Día Mes Año 11 11 2025		
10	Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha estimada)	Día Mes Año 22 12 2025		
11	Suscripción de contrato (fecha estimada)	Día Mes Año 30 12 2025		

El establecimiento de fechas estimadas pretende ilustrar la planificación de YPFB TR. respecto al proceso, sin embargo, no genera ninguna obligación con los Proveedores.

## **Punto N°2**

### **En el DBC, PARTE II CONDICIONES ESPECIALES DE LA LICITACIÓN (CEL), Punto 28 Presentación de documentación. Reglas sobre instrumentos de Garantía**

#### **Donde dice:**

##### **Garantía de Buena Ejecución de Obras**

Cualquiera de estas Garantías será equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato y será exigible a partir de la **recepción provisional** del servicio, de la obra o del bien. Para tal efecto, el Contratista deberá presentar cualquiera de las siguientes garantías:

- i. Garantía a Primer Requerimiento, irrevocable, renovable y de ejecución inmediata, emitida en Bolivia por una entidad bancaria regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con una calificación de Riesgo igual o mayor a A3 (según Formato A-8 adjunto).
- ii. Carta de crédito contingente a primer requerimiento (Stand By Letter of Credit) confirmada por un Banco en Bolivia regulado por la ASFI con calificación de riesgo igual o mayor a A3 como emisor. Esta Carta de Crédito Stand By deberá estar sujeta a la publicación No. 590 de la CCI (ISP98) y al derecho boliviano supletoriamente.

La vigencia de la garantía deberá ser por trece (13) meses contados desde la **recepción provisional** del bien/servicio o la obra contratada.

El tratamiento de ejecución y devolución de estas garantías se establecerá en el contrato u orden de compra/servicio.

La presentación de las garantías anteriormente mencionadas de ninguna manera exime o limita la responsabilidad del proponente por la buena calidad de los bienes, la obra o servicios objeto de esta invitación y el contrato a celebrarse, responsabilidad que se circumscribe a daños directos de acuerdo al derecho boliviano aplicable.

Estas Garantías deberán ser emitidas conforme lo establecido en el **Formato A-8** adjunto.

Nota: La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser entregada en original en las oficinas de YPFB TR., oficina de la Gerencia de Contrataciones.

#### **Debe decir:**

##### **Garantía de Buena Ejecución de Obras**

Cualquiera de estas Garantías será equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato y será exigible a partir de la **recepción definitiva** del servicio, de la obra o del bien. Para tal efecto, el Contratista deberá presentar cualquiera de las siguientes garantías:

- i. Garantía a Primer Requerimiento, irrevocable, renovable y de ejecución inmediata, emitida en Bolivia por una entidad bancaria regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con una calificación de Riesgo igual o mayor a A3 (según Formato A-8 adjunto).
- ii. Carta de crédito contingente a primer requerimiento (Stand By Letter of Credit) confirmada por un Banco en Bolivia regulado por la ASFI con calificación de riesgo igual o mayor a A3 como emisor. Esta Carta de Crédito Stand By deberá estar sujeta a la publicación No. 590 de la CCI (ISP98) y al derecho boliviano supletoriamente.

La vigencia de la garantía deberá ser por trece (13) meses contados desde la **recepción definitiva** del bien/servicio o la obra contratada.

El tratamiento de ejecución y devolución de estas garantías se establecerá en el contrato u orden de compra/servicio.



La presentación de las garantías anteriormente mencionadas de ninguna manera exime o limita la responsabilidad del proponente por la buena calidad de los bienes, la obra o servicios objeto de esta invitación y el contrato a celebrarse, responsabilidad que se circunscribe a daños directos de acuerdo al derecho boliviano aplicable.

Estas Garantías deberán ser emitidas conforme lo establecido en el **Formato A-8** adjunto.

Nota: La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser entregada en original en las oficinas de YPFB TR., oficina de la Gerencia de Contrataciones.

***Solicitamos a su empresa, tomar debida nota de la presente Enmienda con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.***

Santa Cruz de la Sierra, 12 de noviembre de 2025